

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/783/2008, de 15 de mayo, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2008/2009.

Advertido error en el texto de la Orden EDU/783/2008, de 15 de mayo, remitido para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 96, de 21 de mayo de 2008), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 9508, Base 2.3

Donde dice:

El plazo de presentación de solicitudes será del 3 al 30 de mayo (ambos inclusive).

Debe decir:

El plazo de presentación de solicitudes será del 22 al 30 de mayo (ambos inclusive).

ORDEN EDU/803/2008, de 19 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para estancias breves en centros de investigación nacionales o extranjeros a realizar en 2008.

Por Orden EDU/1702/2007, de 25 de octubre («B.O.C. y L.» n.º 212 de 31 de octubre), se realizó convocatoria de ayudas para estancias breves en centros de investigación nacionales o extranjeros a realizar en 2008.

De conformidad con lo dispuesto en su apartado octavo, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Director General de Universidades e Investigación,

RESUELVO

Primero.— Conceder ayudas para estancias breves en centros de investigación nacionales o extranjeros a realizar en 2008, con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.467B01.78089.0 de los Presupuestos Generales de esta Comunidad para dicho año, a las personas y en la cuantía que se especifican en el Anexo I.

Segundo.— Desestimar las solicitudes presentadas por las personas y por las causas que se indican en el Anexo II.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de 2 meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 19 de mayo de 2008.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO I

AYUDAS CONCEDIDAS

Nº ACREEDOR	NOMBRE	CENTRO RECEPTOR	TOTAL CONCEDIDO
189998	PÉREZ SÁNCHEZ, RODRIGO	UNIVERSIDAD DE TECHNOLOGY AND LIFE SCIENCES. BYDGOSZCZ. POLONIA	2.500,00€
306500	BURGOS CUADRILLERO, BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE BAYREUTH. ALEMANIA	2.500,00€
306510	DIEZ MATÉ, ANA MARÍA	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS. LEÓN. ESPAÑA	1.450,00€
306517	MAESTRE FERRÍN, CAROLINA	MARIE CURIE RESEARCH INSTITUTE. OXTED (SURREY). REINO UNIDO	2.500,00€
306552	VENTOSA ARBÁIZAR, ÉDGAR	UNIVERSIDAD DE WARWICK. COVENTRY. REINO UNIDO	2.500,00€
306553	BLANCO RUBIO, IVÁN	UNIVERSIDAD DE HOKKAIDO. JAPÓN	2.500,00€
306559	FONSECA RODRÍGUEZ, BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE PLYMOUTH. INGLATERRA. REINO UNIDO	2.500,00€
306604	ÁLVAREZ ROSA, CARMEN VANESA	UNIVERSIDAD DE KARLOVA V PRAZE. PRAGA. REPÚBLICA CHECA	1.960,00€
306615	SANZ VICENTE, MARIA LARA	UNIVERSIDAD DE BRUSELAS. BÉLGICA	2.500,00€
306658	URUEÑA ALONSO, JAVIER	INSTITUTO ITALIANO PER LA STORIA ANTICA. ROMA. ITALIA	2.500,00€
306666	RODRIGO GOMEZ, RAÚL	UNIVERSIDAD DE STRATHCLYDE, ESCOCIA. REINO UNIDO	2.500,00€
306673	GONZÁLEZ HERRANZ, RAQUEL	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA. EEUU	2.500,00€
306676	BAYÓN GARCIA, Mª CRISTINA	UNIVERSIDAD DE BERGEN. NORUEGA	1.960,00€
306680	BRIONES CUESTA, ELSA	UNIVERSIDAD DE LONDRES.(ST.GEORGE¿S). REINO UNIDO	2.500,00€
306700	IGLESIAS BOTRÁN, ANA MARÍA	UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA. BARCELONA. ESPAÑA	2.500,00€
306703	CARRO GARCÍA, LORENA	UNIVERSIDAD DE DSMZ. ALEMANIA	2.300,00€
306706	VILLORIA APARICIO, CARMEN	CENTRE D'ESTUDES DU BRÉSIL ET DE L'ATLANTIQUE SUD. PARIS. FRANCIA	1.280,00€
306715	GARCÍA PEÑA, IGNACIO	UNIVERSIDAD DE LONDRES. REINO UNIDO	1.280,00€
306716	VIDAL GARCIA, MARIA	UNIVERSIDAD DE BARCELONA. ESPAÑA	1.690,00€
306722	BODERO BAHILLO, OLGA	UNIVERSIDAD DE STRAHCLYDE, GLASGOW. ESCOCIA. REINO UNIDO	2.254,67€
310903	GIL ROBLES, BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE TOULOUSE. FRANCIA	1.960,00€
371328	MONTEAGUDO MERA, ANDREA	UNIVERSIDAD DE COLORADO. EEUU	2.288,00€

Nº ACREEDOR	NOMBRE	CENTRO RECEPTOR	TOTAL CONCEDIDO
371357	GARCÍA SIERRA, JUAN FELIPE	UNIVERSIDAD DE IRELAND. GALWAY. IRLANDA	2.500,00€
371373	BURGUILLO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	UNIVERSIDAD DE LONDRES. REINO UNIDO	1.960,00€
371380	YEPES GARCIA, ANA	UNIVERSIDAD DE LEEDS. REINO UNIDO	2.500,00€
371413	SANZ GARCIA, MARIA DE LAS NIEVES	UNIVERSIDAD DE JOSEPH FOURIER. GRENOBLE. FRANCIA	2.500,00€
371418	HINIESTA MARTIN, ROSA MARIA	BIBLIOTECA NACIONAL. MADRID. ESPAÑA	490,00€
371424	LLORENS GONZÁLEZ, TERESA	UNIVERSIDAD DE COPENHAGEN. DINAMARCA	2.500,00€
371467	FERNÁNDEZ MARCOS, MARIA	THE INTEGRATIVE CELL BIOLOGY LABORATORY. DURHAM. REINO UNIDO	2.500,00€
371478	CHAGUACEDA ALONSO, FRANCISCO JOSÉ	UNIVERSIDAD DE BOON. ALEMANIA	2.500,00€
371514	VALERO COLLANTES, ANA CRISTINA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ESPAÑA	890,00€
371527	RUIZ ESCUDERO, INÉS	ZENTRUM FUR ZEITHISTORISCHE FORSCHUNG POTSDAM. ALEMANIA	2.500,00€
371542	BREGON BREGÓN, ANIBAL	UNIVERSIDAD DE VANDERBILT. NASHVILLE. TENESSE. EEUU	2.500,00€

ANEXO II

SOLICITUDES DESESTIMADAS

NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
RUIZ URBÓN, CRISTINA	APARTADO 6.2
MARTINEZ DE PEDRO, ALBERTO	APARTADO 2.2
SÁNCHEZ ZAPATERO, JAVIER	APARTADO 2.2
COLINO RABANAL, VICTOR JAVIER	APARTADO 6.2
IZQUIERDO GÓMEZ, MARCO ANTONIO	APARTADO 6.2
SANTAMARIA VICENTE, RODRIGO	APARTADO 6.2
GARCÍA REDONDO, EVA	APARTADO 6.2
ANDRÉS PÉREZ, JAVIER	APARTADO 2.1
RODRIGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER	APARTADO 2.1

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO
(VALLADOLID)**ACUERDOS del Pleno del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid), de 13 de febrero y 28 de marzo de 2008, relativos a la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 9 Industrial de Portillo.**

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de febrero de 2008 adoptó el siguiente Acuerdo por mayoría absoluta:

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR 9 INDUSTRIAL DEL P.G.O.U. DE PORTILLO.

Se da cuenta del expediente de aprobación del Plan Parcial del Sector Industrial 9 del P.G.O.U. vigente de Portillo, que afecta al margen izquierdo de la Carretera CL-601, Km. 22, promovido por Parque Empresarial de Portillo, S.L.

Leído el dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal, Patrimonio, Agricultura y Medio Ambiente de 6-2-2008.

ANTECEDENTES:

1.º- Por Resolución de la Alcaldía de 5 de septiembre de 2007, previa remisión a los Organismos y Administraciones Públicas competentes, fue aprobado inicialmente el Plan Parcial del Sector Industrial 9 de Portillo, que afecta al margen izquierdo de la Carretera CL-601, Km. 22.

2.º- Esta aprobación fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 27 de septiembre de 2007, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de septiembre de 2007, y el diario «El Norte de Castilla» de 26 de septiembre de 2007 y no se han presentado reclamaciones.

3.º- Se han recibido los siguientes informes:

- Excm. Diputación Provincial de Valladolid, de 8 de octubre de 2007, con el contenido que obra en el expediente.
- Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de 19 de octubre de 2007, con el contenido favorable que obra en el expediente.
- Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de 1 de octubre de 2007, favorable, y según el informe de 10 de diciembre de 2007 se requiere que adapten el Plan Parcial a la futura situación de la Autovía.
- Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de 17 de diciembre de 2007, con el contenido que obra en el expediente.
- Subdelegación del Gobierno de Castilla y León en Valladolid, de 24 de octubre de 2007, favorable y sin consideraciones al respecto.

4.º- Asimismo, se ha recibido Resolución del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de 1 de febrero de 2008, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del Plan Parcial Sector 9 Industrial de Portillo, con el contenido favorable que obra en el expediente.

5.º- Finalmente, se ha presentado por el Promotor contestación a los informes, acompañada de nuevo Proyecto de Plan Parcial Sector Industrial 9 del P.G.O.U. vigente de Portillo modificado, que adapta su documentación gráfica al definitivo trazado de la Autovía y a las condiciones impuestas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y justificando las apreciaciones indicadas en el informe de la Diputación Provincial de Valladolid.

6.º- Constan los informes técnicos del Sr. Arquitecto Municipal y jurídico del Sr. Secretario Municipal.